



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SESENTA Y CINCO

MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MIÉRCOLES, 6 DE OCTUBRE DE 2021

2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Lunes, 4 de octubre de 2021

Lunes, 4 de octubre de 2021 – Sesión Especial

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 629, sin enmiendas.
- b. De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 314 y 459; y de las R. C. de la C. 97 y 184, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- c. De la Comisión de Gobierno, un primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 258.
- d. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 511, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
- e. De la Comisión de Salud, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 49.
- f. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 78, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
- g. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 74.
- h. De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Agricultura y Recursos Naturales, un primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 159.
- i. De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, dos primeros informes parciales sobre las investigaciones requeridas por las R. del S. 93 y 161.
- j. De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 158 y 471; y de la R. C. de la C. 90, sin enmiendas.
- k. De las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 142.
- l. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 104.
- m. De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 55; 65 y 136, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- n. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 170; 260; 284; 298; 315 y 324, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- o. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 48, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que le acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Delegación del Partido Nuevo Progresista, un informe oponiéndose al Informe sobre la Sesión Especial de Interpelación al licenciado Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 286.
- b. Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 18; 24; 54 (Rec.); 246; 402; 459; 895 (Rec.) y 1003; y las R. C. de la C. 152; 153; y 153 (segunda certificación, enmendada).
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 104; 263; 373; 504; 649; 664; 682 y 740; y las R. C. de la C. 58 y 148; y solicita igual resolución por parte del Senado.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 174.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 175; y las R. C. del S. 48 y 141.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1003 y solicita conferencia, designando a esos fines a los señores y señoras Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Aponte Rosario, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró en su sesión del 5 de octubre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. del S. 138 (Conf.) (Rec.), y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Página 1, línea 3, eliminar “General 2021-2022”

Página 32, línea 11, después de “del” eliminar todo su contenido y sustituir por “29 de octubre de 2021.”

En el Título:

Línea 2, después de “Conjunta” eliminar todo su contenido y sustituir por “8-2021”

Línea 3, eliminar “General 2021-2022”.

- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 54 (rec.); 431; 544; y las R. C. de la C. 54 y 152.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 59, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- j. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que la señora Presidenta en Funciones del Senado ha firmado las R. C. del S. 29 (Rec.) y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente enroladas y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, devolviendo los P. del S. 59; 354; y las R. C. del S. 29 (Rec.); 46 y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.
- l. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 59; 151; 354; y las R. C. del S. 29 (Rec.); 46; y 138 (Conf.) (Rec.), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.
- m. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 50-2021.-

Aprobada el 7 de octubre de 2021.-

(P. del S. 151) “Para enmendar los Artículos 1 y 3 de la Ley 228-2006, según enmendada, mediante la cual se designa el mes de octubre como el “Mes de la Prevención del Cáncer de Seno en Puerto Rico” y el “Día de la Concientización de Cáncer de Seno”, a los fines de declarar el segundo viernes del mes de octubre de cada año como el “Día de Concientización sobre el Cáncer de Mama Masculino”; promover la utilización del lazo de concientización en color rosado en un noventa y nueve por ciento (99%) y en un uno por ciento (1%) azul; y para otros fines relacionados.”

- n. La senadora González Arroyo ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 244.
- o. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 327, por sí y a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.
- p. El senador Matías Rosario ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1003.
- q. El senador Soto Rivera se ha unido como coautor de los P. del S. 334 y 504, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.
- r. La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 401, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.
- s. La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 555; y la senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 625, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de las medidas.
- t. La senadora García Montes; y los senadores Torres Berríos y Zaragoza Gómez se han unido como coautores de la R. C. del S. 190, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.
- u. La senadora García Montes se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.
- v. La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de la R. del S. 357, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado, en su Sesión del miércoles, 6 de octubre de 2021, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 6 de octubre de 2021 hasta el martes, 19 de octubre de 2021.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes, en su Sesión del viernes, 8 de octubre de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el viernes, 8 de octubre de 2021 hasta el lunes, 18 de octubre de 2021.
- c. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 10 al 14 de octubre de 2021 ya que estará en gestiones oficiales fuera de Puerto Rico y delegando en la senadora Elizabeth Rosa Vélez las funciones de “Presidenta en funciones” de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado.
- d. Del Subsecretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2021-0114 y 2021-0115

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Educación no ha cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. A petición del Secretario, notifico al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Lcdo. José R. Rodríguez Amorós
Subsecretario
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 9:30 am del 19 de octubre de 2021)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2021-0114 (Santiago Negrón) Departamento de Educación	1. Los Estudios de Necesidad realizados a partir de marzo de 2021 para todas las escuelas bajo administración del Departamento de Educación.	2
2021-0115 (Santiago Negrón) Departamento de Educación	1. Un listado de todas las Escuelas Públicas Alianza establecidas al amparo de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, segmentado por Región Educativa. 2. Los informes sobre el Programa de Escuelas Públicas Alianza correspondientes a los años 2019 y 2020. 3. La cantidad de estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial que están matriculados en Escuelas Públicas Alianza, y cuántos de estos figuran como “servidos”. 4. La cantidad de querellas presentadas por estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial que están matriculados en Escuelas Públicas Alianza, y el estatus de aquellas.	2

- e. Del Subsecretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición de Información 2021-0110

Notifico que luego de un tercer requerimiento, otorgando una extensión final hasta el 8 de octubre de 2021, el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. A petición del Secretario, notifico al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Lcdo. José R. Rodríguez Amorós
Subsecretario
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 9:30 am del 19 de octubre de 2021)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2021-0110 (Santiago Negrón) Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo contrato o Acuerdo de Entendimiento Interagencial otorgado por el Departamento de Educación a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) y a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) a fines de mitigar o reparar los daños provocados por el huracán María y eventos naturales posteriores. ▪ La lista de escuelas objeto de contratación con las agencias referidas y el desglose de las tareas que se llevaron a cabo en las mismas. ▪ El protocolo a seguir por las escuelas para reclamar o notificar incumplimiento de trabajo, negligencia o alguna otra irregularidad relacionada con la ejecución de labores de AFI o AEP en sus respectivos planteles. 	3

f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2021-0124:

“Los residentes del Distrito Senatorial de Arecibo sufren recurrentemente de escasez de suministro de agua potable. Esta situación se ha vuelto crítica e insostenible en algunas comunidades del Municipio de Camuy. Por varios años, han reclamado la falta de agua potable y que el servicio de AAA es deficiente, no es recurrente, ni constante.

Cabe señalar que, en dicho municipio se instalaron hace algunos años varios tanques de agua; sin embargo, los mismos se encuentran en desuso. El pasado 22 de septiembre de 2021, pudimos inspeccionar el tanque ubicado en el barrio Cibao Lugo, el cual se supone supla agua a las comunidades aledañas, sin embargo, el mismo no se encuentra en funcionamiento. Del mismo modo, existen otros tanques construidos simultáneamente y que están ubicados a través de todo el municipio, los cuales no están supliendo agua a las comunidades que no cuentan con el servicio de la AAA.

Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS, ING. DORIAL I. PAGÁN CRESPO:

- Un narrativo, mapa o detalle sobre la ubicación exacta de los tanques de agua que ubican en el Municipio de Camuy.

- Un narrativo o detalle sobre el estatus y uso de los mismos y por qué no se encuentran en funcionamiento.
- Un narrativo, detalle o desglose de los principales problemas de suministro de agua potable que enfrenta la AAA en el referido municipio.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

g. El senador Vargas Vidot ha radicado la Petición de Información 2021-0125:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “Junta”), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a la Presidenta de la Junta de Gobierno el término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

1. Provéase la información sobre el flujo de efectivo en caja que posee la Universidad de Puerto Rico para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021. Asimismo, provéase la proyección del flujo de efectivo en caja hasta junio de 2022. Esta información no deberá incluir los fondos restringidos que administra la Universidad.
2. Recientemente la Junta emitió la Certificación 130 2020-2021, donde ordenaba que las cuentas rotatorias de los recintos, unidades, escuelas e institutos administrados por la Junta pasaran bajo la Administración Central. Provéase copia de dicha certificación, así como un informe que detalle cuantos fondos se han identificado por recinto, unidad, escuela e instituto; la partida a la cual estaba asignada y a qué partida fue reasignada o cuál será el uso que se dará dentro del presupuesto de la Universidad. Cada partida solicitada deberá ser identificada individualmente respecto a la proveniencia y al uso.
3. Provéase una relación de ingresos y gastos, donde se identifique el déficit operacional de la Universidad de Puerto Rico actualmente y la proyección de déficit al final del año fiscal actual. Esta información debe ser específica en cuanto a los déficits operacionales de la Universidad.
4. ¿Planifica la Junta utilizar los ingresos provenientes de las cuentas rotatorias de los recintos, unidades, escuelas e institutos para cubrir el déficit operacional de la Universidad? Si la respuesta es afirmativa, descríbase las partidas específicas a utilizarse. Si la respuesta es negativa, especifíquese en dónde se utilizarían los fondos provenientes de la Certificación 130.
5. Provéase un informe donde se identifiquen los presupuestos por año fiscal por recinto universitario, unidad, escuela e instituto bajo administración de la Junta. Esta información deberá contener los presupuestos de los últimos cinco (5) años, incluyendo el presupuesto para el año fiscal corriente.
6. Provéase el último informe trimestral que debe someter cada recinto, unidad, escuela e instituto a la Administración Central.
7. Provéanse todas las minutas de las reuniones realizadas durante el año natural 2021 por el Comité de Asuntos Financieros de la Junta de Gobierno.
8. Provéase todo informe, presentación o documento presentado a, o discutido por el Comité de Asuntos Financieros con relación a la situación fiscal y operacional del Recinto de Utuado. Esta información deberá contener, tanto información recibida por parte del Recinto de Utuado, como aquella información producida o preparada por la Administración Central o la Junta de Gobierno.”

h. La senadora Soto Tolentino ha radicado la Petición de Información 2021-0126:

“En Vista Pública relacionada al P. del S. 44, realizada por la Comisión de Educación, Turismo y Cultura el pasado 5 de agosto de 2021, se solicitó una información a los deponentes de la Oficina de Gerencia y Presupuesto con relación a fondos del presupuesto gubernamental. La misma fue acogida por los integrantes de la Comisión y surgió ante la respuesta de los comparecientes de que, en efecto, se pueden solicitar fondos que hayan sido vencidos. A pesar de los esfuerzos de buena fe realizados para que se suministre la información, aun no se ha recibido respuesta.

Por tanto, la Senadora que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que curse a la Oficina de Gerencia y Presupuesto una solicitud de información, según aquí descrita, de conformidad con la a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, la cual deberá ser contestada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto en el término estricto de cinco (5) días laborables.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN
A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP)

1. Informe detallado sobre el proceso cuando los fondos son vencidos y hay asignaciones identificadas.
 2. ¿De qué manera se reprograman o solicitan dichos fondos?"
- i. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria del Departamento del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0101, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 7 de septiembre de 2021.
 - j. Del licenciado Joel A. Pizá Batiz, Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0111, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 20 de septiembre de 2021.
 - k. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0113, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.
 - l. Del honorable Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0116, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.
 - m. Del honorable Carlos M. Mellado López, MD., Secretario del Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0118, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2021.
 - n. De la licenciada Dorally Rivera Martínez, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0119, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.
 - o. De la honorable Carmen A. González Magaz, Secretaria del Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0120, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.
 - p. Del señor Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0121, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2021.
 - q. Del señor Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2021-0123, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 5 de octubre de 2021.
 - r. Del representante Ferrer Santiago, Presidente de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas, una comunicación notificando la apertura hasta el martes, 16 de noviembre a las 5:00pm de la convocatoria para las personas interesadas en participar en el Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas y ofreciendo la dirección www.oslpr.org/jorge-a-ramos-comas para los detalles de la misma.
 - s. Del honorable Manuel A. Cidre Miranda, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando prórroga a la fecha de entrega del informe anual hasta el 30 de enero de 2022 requerido por la Ley 60-2019 que requiere que al 30 de septiembre de cada año, el Departamento publique y someta al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe de todos los incentivos solicitados y otorgados por virtud del Código de Incentivos de Puerto Rico o bajo otras leyes.
 - t. Del señor Joel Fontánez González, Administrador Interino de la Administración de Servicios Generales, una comunicación solicitando prórroga a la fecha de entrega del informe de gasto gubernamental por concepto de compras hasta el 31 de octubre de 2021

requerido por la Ley 73-2019 que requiere que al 28 de septiembre de cada año, la Administración someta al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe con el detalle de las compras por categoría, gasto por transacciones realizadas y el monto total del gasto gubernamental para el Año Fiscal anterior.

- u. Del doctor Agustín Rullán Toro, Rector del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación sometiendo la certificación Anual sobre el Cumplimiento con la Ley 136-2003, según enmendada, para el año fiscal 2020-2021.
- v. De la doctora Wanda T. Maldonado, BS, PHARM, PHARM.D, Rectora Interina del Recinto Universitario de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, una comunicación sometiendo la certificación 011-2021-2022 del Senado Académico del Recinto Universitario de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico sobre la intención de combatir los ataques presupuestarios como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.
- w. De la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un informe anual para el período que comprende de enero a junio 2021.
- x. Del señor Fernando Padilla Padilla, Subdirector Ejecutivo de Operaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación sometiendo el Informe Anual al Gobernador y a la Asamblea Legislativa, del Comité de Supervisión y Evaluación del Programa Estatal de Inspección y Reglamentación para la Seguridad de Represas y Embalses, para el año 2020-2021.
- y. Del licenciado José R. Rodríguez Amorós, Subsecretario del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Portland, Freeport y Augusta, Maine, celebrado del 3 al 7 de octubre de 2021, en los que participó del Seminario de Desarrollo Profesional de la Sociedad Americana de Secretarios Legislativos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- z. Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Orlando, FL, celebrado del 17 al 19 de septiembre de 2021, en los que participó de la Parada Puertorriqueña y actividades relacionadas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- aa. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-08 del Municipio de Las Marías.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, Resolución Conjunta del Senado 113, Resolución Conjunta del Senado 114, Resolución Conjunta del Senado 115, Resolución Conjunta del Senado 117 y Resolución Conjunta del Senado 118.”
- d. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 463 y Proyecto del Senado 486.”
- e. La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su

informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 449, 480, 483, 485 y la Resolución Conjunta del Senado 94.”

f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 520.”

g. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 438.”

h. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 2, 90, 169, 198, 214, 220, 384 y 396; P. de la C. 308; R. C. del S. 80”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 6
- P. del S. 312
- P. del S. 313
- P. del S. 326
- P. de la C. 446

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 517
- P. del S. 572
- R. C. del S. 55
- R. C. del S. 122
- R. del S. 31 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 108 (Segundo Informe Parcial)
- R. del S. 166 (Informe Final)
- R. del S. 207
- R. del S. 303
- R. del S. 341
- P. de la C. 557
- R. C. de la C. 169

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 2021-0727

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y de méritos a un grupo de voluntarios y voluntarias humanistas en los Clubes de Leones del Distrito Múltiple 51 de Puerto Rico que celebran la Semana del Leonismo Puertorriqueño.

Moción Núm. 2021-0728

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a través del Alcalde del Municipio de Camuy a los residentes de dicho municipio en ocasión de celebrarse el 214 aniversario de su fundación.

Moción Núm. 2021-0729

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a reconozca y felicite a Jovani Morán Moreno, tercer sabaneño en jugar en el béisbol de las “Grandes Ligas”.

Moción Núm. 2021-0730

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a los familiares, amigos y vecinos de Aida “Lucy” Mendoza, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0731

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a Wilma y Tomás Pastrana Jiménez y sus familiares, por el fallecimiento de Tomás Pastrana Montalvo.

Moción Núm. 2021-0732

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a sesenta y seis trabajadores y trabajadoras sociales del Distrito de Arecibo.

Moción Núm. 2021-0733

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a ciento cincuenta y siete telecomunicadores y telecomunicadoras con motivo de la celebración de la Semana del Telecomunicador del Sistema 9-1-1.

ANEJO B
(MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 365

Por el senador Zaragoza Gómez y la senadora Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 147, para ordenar a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; y de Cooperativismo, la realización de un estudio sobre la viabilidad de una propuesta, bien a través de un modelo cooperativista, o de empresas municipales, para la administración y operación del transporte marítimo entre Puerto Rico y las Islas Municipio de Vieques y Culebra; a los fines de extender el término para presentar su informe.”